



**EL GOBIERNO NACIONAL OTORGARÁ 10 MIL CRÉDITOS – BECA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR A LOS MEJORES RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11 SEGÚN CLASIFICACIÓN DEL SISBÉN**

El Gobierno Nacional otorgará 10 mil créditos – becas a los mejores resultados de las Pruebas Saber 11 y usted puede ser un posible candidato si cumple con estos requisitos ([Ver Instructivo](#)):

- Presentó la prueba Saber 11 el 3 de Agosto de 2014
- Obtuvo un puntaje igual o mayor a 310 en las Pruebas de Estado
- Pertenece al Sisbén y está clasificado en los siguientes puntajes:

MENOR A:	TERRITORIOS
57.2	14 Ciudades principales
56.3	Otras cabeceras municipales
40.75	Rurales

- Obtiene un cupo en cualquiera de las IES acreditadas de alta calidad.

Siga estos pasos para iniciar el trámite y obtener más información sobre el programa:

1. Ingrese a las páginas: [www.mineduccion.gov.co](http://www.mineduccion.gov.co), [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) o [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co) y haga click en el recuadro de “10 mil créditos – beca”
2. Ubique en el mapa el departamento en el cual desea adelantar sus estudios superiores.
3. Vea la lista de Instituciones de Educación Superior (IES), acreditadas, en las que podrá iniciar el proceso de admisión.
4. Elija el programa de su preferencia y siga las indicaciones del proceso de admisión en la Institución de Educación Superior acreditada que haya elegido para su ingreso.
5. Espere los resultados de admisión de la IES que haya elegido.
6. Después de ser admitido en alguna de las Instituciones de Educación Superior acreditadas acérquese a cualquiera de las oficinas del ICETEX en el país, allí estaremos esperándolo para otorgarle el Crédito-Beca. Consulte las oficinas en [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)
7. ¡Felicitaciones! Ahora puede iniciar sus estudios en educación superior y contar con un subsidio de sostenimiento. Su único compromiso es graduarse del programa de su elección.

Para mayor información consulte <http://ceroasiempre.mineduccion.gov.co/10milbecas/>



## INSTRUCCIONES PARA INSCRIPCIÓN EN UNIVERSIDAD DEL VALLE PARA ASPIRANTES A SER BENEFICIARIOS DE CRÉDITOS – BECA QUE OTORGARÁ EL GOBIERNO NACIONAL

La Universidad del Valle se encuentra dentro de las Instituciones de Educación Superior acreditadas de alta calidad que recibirán a los beneficiarios de los créditos – becas que otorga el Ministerio de Educación Nacional. Para acceder a los créditos – beca, usted deberá seguir los siguientes pasos:

1. Cumplir con los requisitos establecidos por el Gobierno Nacional:
  - Haber presentado la prueba Saber 11 el 3 de Agosto de 2014
  - Tener un puntaje global igual o mayor a 310 en las Pruebas de Estado
  - Pertener al Sisbén y estar clasificado en los puntajes definidos, así:

MENOR A:	TERRITORIOS
57.2	14 Ciudades principales
56.3	Otras cabeceras municipales
40.75	Rurales

**NOTA:** Con su número de documento de identidad puede consultar su puntaje de Sisbén ingresando a <https://www.sisben.gov.co/ConsultadePuntaje.aspx>

**IMPORTANTE:** Usted puede consultar, con su documento de identificación, si cumple con los requisitos para ser potencial beneficiario de las 10.000 becas, en la página web <http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/10milcreditobecas>, que el ICETEX habilitó desde el día 20 de octubre.

2. **Una vez verifique que cumple con los requisitos exigidos**, debe consultar la información de los programas académicos ofertados en la Universidad del Valle para el periodo académico febrero – junio / 2015 en la página del Área de Admisiones <http://admisiones.univalle.edu.co> para que pueda elegir el programa de su preferencia.
3. Inscribirse en el programa académico, realizando los siguientes pasos:



- a. Remita un único correo electrónico a [aspirantes.becas@correounivalle.edu.co](mailto:aspirantes.becas@correounivalle.edu.co) entre el **20 y 29 de octubre de 2014** adjuntando los siguientes documentos en formato PDF:
- ✓ Formato de datos de aspirantes candidatos a ser beneficiarios de créditos-beca del Gobierno Nacional ([Descargar aquí](#))
  - ✓ Copia digitalizada del reporte de resultados del Examen de Estado aplicado el día 3 de agosto de 2014
  - ✓ Copia ampliada digitalizada del Carné del Sisbén donde incluya su nivel de Sisbén (si lo tiene)
  - ✓ Constancia de puntaje de Sisbén generada en la página web <https://www.sisben.gov.co/ConsultadePuntaje.aspx>

**NOTA:** Únicamente se revisarán las solicitudes de aspirantes que remitan la documentación completa **hasta el día 29 de octubre de 2014**. Recomendamos enviar su solicitud con tiempo para evitar inconvenientes de última hora.

- b. El Área de Admisiones enviará al correo electrónico, desde el cual el aspirante remitió los documentos, la clave para ingresar al sistema a registrar la inscripción, **únicamente** para quienes cumplan los requisitos establecidos. En caso de que no haya recibido la clave de acceso en las 24 horas siguientes al envío de su solicitud (se exceptúan días no hábiles como sábado o domingo, en cuyo caso la clave será enviada el día hábil siguiente), debe comunicarse al PBX 3212191 en el horario de atención.

En caso que el aspirante no cumpla los requisitos, el Área de Admisiones le notificará la situación al correo electrónico.

- c. Una vez reciba la clave de acceso, debe ingresar al sistema a <http://inscripciones.univalle.edu.co> a registrar su inscripción **hasta el 31 de octubre de 2014**. Antes de realizar la inscripción se recomienda leer el Manual de Inscripción que se encuentra en <http://admisiones.univalle.edu.co>

**NOTA:** Los aspirantes a ser beneficiarios de los créditos – beca no deben cancelar ningún valor por concepto de inscripción. En caso que usted consigne o adquiera la clave de inscripción, el dinero no le será reembolsado.



4. Si el programa seleccionado aplica pruebas adicionales, usted debe presentarlas (sin ningún costo). De no realizar las pruebas, usted no podrá participar en el proceso de selección.
5. El **25 de Noviembre de 2014** serán publicados los resultados de admisión en la página del Área de Admisiones <http://admisiones.univalle.edu.co>.
6. **Si usted es admitido**, deberá realizar todos los pasos que se indican en el casillero digital que se publica el **25 de Noviembre de 2014**. Adicionalmente, debe acercarse a cualquiera de las oficinas del ICETEX en el país, donde le indicarán el procedimiento para otorgarle el Crédito-Beca. Consulte las oficinas en [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co).

Cualquier información adicional o asesoría que el aspirante requiera para realizar con éxito su proceso de inscripción debe solicitarla únicamente al Área de Admisiones, telefónicamente al PBX 3212191 de lunes a viernes de 8 a.m. a 12 m y 1:30 a 5:30 p.m. o a través del correo electrónico [aspirantes.becas@correounivalle.edu.co](mailto:aspirantes.becas@correounivalle.edu.co)